

La présente publication a été soutenue par les institutions suivantes :



La loi du 11 mars 1957 n'autorisant, aux termes des alinéas 2 et 3 de l'article 41, d'une part, que les « copies ou reproductions strictement réservées à l'usage privé du copiste et non destinées à une utilisation collective », et d'autre part, que les analyses et les courtes citations dans un but d'exemple et d'illustration, « toute représentation ou reproduction intégrale, ou partielle, faite sans le consentement de l'auteur ou de ses ayants-droit ou ayants-cause, est illicite » (alinéa 1<sup>er</sup> de l'article 40).

Cette représentation ou reproduction, par quelque procédé que ce soit, constituerait donc une contrefaçon sanctionnée par les articles 425 et suivants du Code Pénal.

ISBN 978-2-37276-064-5

EAN 9782372760645

© Société de Linguistique Romane / Éditions de linguistique et de philologie, Strasbourg 2023.

*Section 13 – Adquisición, aprendizaje y enseñanza de lenguas*

María-Teresa Cáceres-Lorenzo / Jutta Langenbacher-Lieb Gott / Lorenzo Spreafico: Presentación .....	1259
Birgit Füreder: N'y a-t-il ni de futur proche ni de passé récent en italien? Perspectives comparées sur l'apprentissage de constructions périphrastiques dans le domaine temporel aspectuel en langues romanes.....	1265
María Martínez-Atienza de Dios / Adela González Fernández / Sergio Rodríguez-Tapia: Teoría lingüística y metodología para la enseñanza de ELE. Dos proyectos para el análisis del sistema verbal del español.....	1277
Alfonso Zamorano Aguilar / M. <sup>a</sup> del Carmen García Manga: Los futuros de subjuntivo del español y su tratamiento en gramáticas y manuales de ELE.....	1291

*Section 14 – Lingüística misionera*

Esther Hernández / Emilio Ridruejo / Otto Zwartjes: Presentación .....	1305
Maria Serena Masciullo: <i>L'Asia</i> del missionario Daniello Bartoli: un punto di contatto tra le lingue romanze e quelle asiatiche .....	1309

*Section 15 – Humanidades digitales*

Annette Gerstenberg / Antonio Montinaro / Gregorio Rodríguez Herrera: Presentación. ¿Ha concluido la misión de las humanidades digitales? – El papel de la metadisciplina y sus herramientas en el panorama de la lingüística y la filología románicas.....	1321
Gabriela Haja / Elena Isabelle Tamba / Claudiu Teodorescu: L'étape actuelle dans la numérisation de la recherche linguistique / lexicographique dans le cadre de l'Académie roumaine .....	1327
Ulrike Henny-Krahmer / Robert Hesselbach: Análisis estilístico computacional de la novela <i>2666</i> de Roberto Bolaño .....	1339
Paul Videsott / Carlo Zoli: <i>Il Corpus e il Vocabolar dl ladin leterar (Corpus e Vocabolario del ladino letterario / Corpus und Wörterbuch des literarischen Ladinisch)</i> .....	1355

*Section 16 – Lingüística y Filología en el estudio del español de América*

Micaela Carrera de la Red: Presentación .....	1369
Micaela Carrera de la Red: Lingüística y filología en Colombia: orígenes en la Romanística y prospectiva actual .....	1375
Magdalena Coll: Estudio del español del Uruguay: principales temas y líneas de investigación	1389
Pedro Martín Butragueño: El estudio de la variación lingüística del español en México: acotaciones, hitos y áreas de trabajo.....	1399
Elsa Mora Gallardo: Recuento comentado de los estudios sobre el español de Venezuela: últimos años .....	1411
Francisco Javier Pérez: La lingüística académica y sus aportes actuales.....	1423
Table des Auteurs.....	1429

## Los futuros de subjuntivo del español y su tratamiento en gramáticas y manuales de ELE<sup>1</sup>

### 1. Presentación y objetivos

Partimos de la hipótesis de que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe asentarse en una fundamentación teórica sólida que influirá en el desarrollo de la competencia metalingüística del discente y en la formación técnica integral del docente (véanse los trabajos previos al respecto en la bibliografía final). Y, en el caso específico de la teoría gramatical, esta idea de la relación teoría-didáctica se ofrece como dos tipos de saberes distintos, pero ambos necesarios, según Cortés Moreno (2005, 96-97): saber declarativo y saber instrumental.

Ya Pastor (2005) apoya esta idea de partida, en donde la autora se plantea en qué sentido ha influido la teoría lingüística en la enseñanza-aprendizaje de lenguas, cómo deben aprovecharse los avances en teoría sobre las lenguas para la enseñanza en el aula, cómo utilizar el metalenguaje científico sobre la lingüística en el contexto del proceso de enseñanza-aprendizaje (su conveniencia o no, su carácter estratégico, transferencias de dicho conocimiento metalingüístico de la L1 a la L2, etc.) y, también, cómo se incardina la teoría lingüística en la formación de los docentes de segundas lenguas. Pastor (2005) se centra, fundamentalmente, en el primero de los temas aludidos. La distancia entre lo que se investiga en el ámbito de las lenguas y la realidad de la práctica docente parece ser reconocida tanto por lingüistas como por profesorado de segundas lenguas (incluso de primeras lenguas). No obstante, el debate es amplio y las posturas divergentes, aunque la conexión de partida que defendemos en este trabajo resulta bastante consensuada.

Sobre estas premisas teóricas fundamentales (cf. Martínez-Atienza/Zamorano 2020a y 2020b) se asientan los objetivos de este artículo (y de los proyectos que lo sustentan, reseñados en la nota 1):

- (1) Analizar el proceso de gramatización en que se encuentran los futuros de subjuntivo (futuro simple; FS, en adelante; y futuro compuesto; FC, en adelante) en virtud de sus distintos niveles de tratamiento científico-didáctico en un corpus de 55 textos de ELE (30 gramáticas y 25 manuales, que se relacionan en la bibliografía final).

---

<sup>1</sup> Este artículo se inserta en el marco de las actividades de dos proyectos I+D+i: [P20-00127], del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), (IP: Dr. Zamorano Aguilar) y el proyecto I+D+i del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 (IPs: Dr. Zamorano Aguilar y Dra. Martínez-Atienza de Dios).

- (2) Caracterizar los valores y el estatuto funcional, así como aspectos relacionados con la terminología, definición y marcas de variación de ambos tiempos en el corpus de análisis.

## 2. El futuro simple de subjuntivo en el corpus

En este apartado analizamos brevemente el tratamiento que dan las gramáticas y manuales del corpus al FS, como acercamiento a los niveles científico-didácticos de las gramáticas para extranjeros y de los manuales que se emplean en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula. Observaremos su proceso de gramatización en el corpus y lo contrastaremos con otra forma del sistema en similares situaciones de funcionalidad (el pretérito anterior, PA en adelante).

Fundamentamos esta idea en la hipótesis según la cual estos tiempos del subjuntivo se encuentran en fases de gramatización distintas con respecto a otras unidades del sistema verbal del español. Las fases posibles son tres, fundamentalmente: gramatización, regramatización y desgramatización. Entendemos por gramatización un proceso y producto de codificación técnica (inserción, fijación, descripción, análisis e ilustración) de unidades metalingüísticas (ideas lingüísticas en sentido global) en el seno de una tradición específica. Los niveles de tratamiento científico-didáctico con los que trabajamos son cinco: (1) teoría lingüística (estudios científicos), (2) gramáticas del español (descriptivas o teóricas), (3) materiales para la enseñanza del español como L1, (4) gramáticas para la enseñanza del español como L2 y (5) manuales para la enseñanza del español como L2. El foco de nuestra investigación, no obstante, se sitúa en este artículo en los niveles 4 y 5.

Por lo que respecta, en primer lugar, a las gramáticas de ELE, conviene señalar que el FS no se recoge en 10 de los 30 tratados que componen el corpus, lo que representa un 33,3% del total. En consecuencia, el 66,6% reconoce al FS como forma sincrónica del sistema verbal español. La situación de presencia es más negativa que en el caso del PA, el cual no aparece referenciado en el 23,3% de las obras (frente al 76,6% que sí lo incluyen en el paradigma).

La terminología del FS revela una modificación mínima que se concreta en tres etiquetas diferentes, pero sobre una misma base denominativa (tempo-modal: *futuro de subjuntivo*) cuya variación pone el foco en cuestiones aspectuales (imperfecto) o formales (simple):

<i>Futuro de subjuntivo</i>	10 ocurrencias	47,6%
<i>Futuro simple de subjuntivo</i>	7 ocurrencias	33,3%
<i>Futuro imperfecto (de subjuntivo)</i>	4 ocurrencias	19,1%

En cuanto a su definición y valores/funcionalidad, los tratados se muestran significativamente contradictorios, en buena medida, a pesar de que coinciden en ciertos valores prototípicos. Se puede, además, percibir, en dicha contradicción o contraste de ideas sobre la pervivencia de la forma, un proceso de gramatización discontinua o desgramatización latente de esta unidad. Analicemos los valores atribuidos al FS por el subcorpus de gramáticas de nuestra investigación:

- (1) En líneas generales, observamos que el FS y FC de subjuntivo se abordan de forma conjunta, con algunos matices diferenciadores, pero, en general, se tratan como unidades en bloque, debido a su proceso de fosilización y, en consecuencia, a la progresiva pérdida de su independencia funcional.
- (2) Un síntoma de lo anterior se refleja en el hecho de que cuatro tratados no abordan los valores ni la formación del FS, a pesar de incluirlo en el paradigma verbal que se enseña a los estudiantes de ELE. Es lo que ocurre en 22G, 23G o 29G. Entendemos que este posicionamiento genera una situación confusa para el aprendiz de ELE, ya que observa la existencia de una forma, cuyos usos o valores no se explicitan. Una posición menos drástica y más didáctica se observa en 20G y 21G, en donde se señala que el FS es un «arcaísmo gramatical» (*ibid.*, 176), pero apuntan en nota al pie:

Por esta razón, incluiremos esta forma en las tablas de conjugación del Apéndice 2, pero no estudiaremos su formación ni usos, que pervive tan solo de manera residual en el lenguaje jurídico y en algunas expresiones fijas (*sea lo que fuere; Adonde fueres, haz lo que vieres*) (*ibidem*).

- (3) El proceso de gramatización discontinua se observa claramente en el tratamiento que del FS hacen los tratados del corpus, lo que implica etapas de auge (gramatización) y fases de declive (desgramatización), a pesar de que la tendencia que se percibe, porcentualmente, se decanta por la desgramatización en proceso:

FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	FASE 5
REVITALIZACIÓN «un certain regain»	LIMITACIONES uso exclusivo en [tipo de contexto]	USO ESPORÁDICO «uso molto sporadico»; «sostituibile»	RESIDUO Forma residual Desuso Raro	ARCAÍSMO «epoche passate»; «non si presentano nella comunicazione odierna»
5G	3G	7G; 13G; 26G; 28G	11G; 15G; 18G; 20G; 21G	4G; 5G
FASE 6	FASE 7	FASE 8	FASE 9	FASE 10
OBSOLESCENCIA «obsoleto»; «foreign learners will not need to use it»	DESAPARICIÓN CASI TOTAL «Casi cabría decir que han dejado de emplearse en español»	NO PERTENENCIA AL SISTEMA «no pertenece a la técnica actual del español»	SOLO SE MUESTRA LA FORMA	NO SE INCLUYE EN LA GRAMÁTICA
6G	25G; 27G	10G; 12G	22G; 23G; 29G	1G; 2G; 8G; 9G; 14G; 16G; 17G; 19G; 24G VV. AA. (2005)

Tabla. Interpretación de las fases del proceso de gramatización discontinua del FS

Esta graduación en escalas del proceso de gramatización discontinua en el corpus permite observar la disparidad entre los tratados que analizamos, así como la conciencia

de los autores con respecto al futuro de subjuntivo, forma o formas que se perciben como extrañas en un sistema verbal de compleja y rica funcionalidad. Si trasladamos estas fases a un gráfico de pervivencia en virtud de la fecha de publicación de cada tratado analizado (se incluyen primeras ediciones o reediciones de los textos, pues se trata de un corpus heterogéneo y multicriterio), observaremos con mayor nitidez incluso la falta de unanimidad entre los gramáticos del corpus, así como la manifestación de un cambio en marcha, con etapas contradictorias de gramatización y desgramatización:

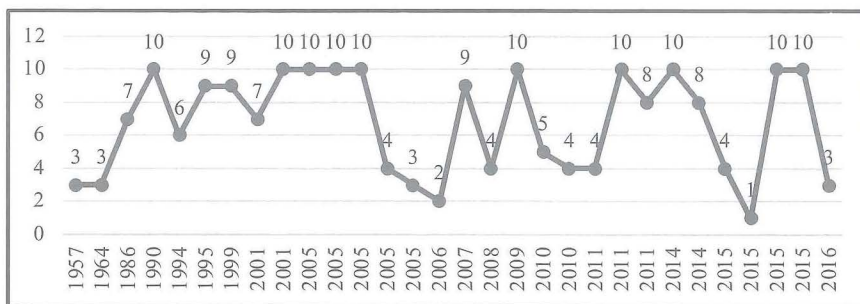


Gráfico 1. Cronología de las fases del proceso de gramatización discontinua del FS

No se observa, sin embargo, un criterio claro respecto al proceso que perciben los gramáticos. La tendencia se decanta hacia la desgramatización, pero con fases de aparente recuperación y reinserción del FS en el sistema natural del español.

- (4) Esta situación escalar limita, en consecuencia, la diversidad de valores y contextos en los que puede aparecer el FS. El análisis de los datos del corpus revela, con los matices que iremos introduciendo, tres grandes rasgos definitorios de la forma:
- (a) Refranes (3G; 10G), expresiones idiomáticas (5G), locuciones fijas (10G), fórmulas convencionalizadas (18G), proverbios (26G) o, simplemente, ‘algunas expresiones’ (28G). Este tipo de contextos estereotipados lleva a algunos gramáticos a situar el uso del FS en el ámbito de la literatura (6G y 7G, quienes se refieren incluso a autores concretos, como Unamuno, Cela o Borges; 12G) y, a partir de aquí, a calificar el discurso que lo incluye de elegante y perspicaz (7G), solemne (5G; 25G) e, incluso, arcaico (12G; 20G; 21G). En algún caso, no solo se tipifica como arcaico, sino que la presencia de FS permite calificar el texto como ‘antiguo’ (25G).
  - (b) Discurso jurídico-administrativo (documentos legales, oficiales y, en general, escritos del ámbito del derecho, la justicia, código de comercio, etc.). Se trata de un valor generalizado en el corpus. Algunos autores, incluso, como 27G: 129, llegan a afirmar que FS/FC se «usan únicamente en algunos escritos o documentos de tipo legal». Por su parte, 28G: 125 marca, en consecuencia, el uso de estas formas diamésicamente: solo se emplean en el discurso escrito. Otras restricciones, sobre todo sintácticas, que apreciamos en el corpus son: uso frecuente después de la expresión «una persona que...» (6G) o subordinadas de futuro (11G: 223) y, más concretamente, en condicionales y concesivas (13G). La dependencia sintáctico-semántica se marca de forma específica en 26G: 436: «The future subjunctive applies only to future contingencies depending upon doubt or uncertainty; it is never dependent upon causation or emotion».

- (c) Rasgo semántico y tempo-aspectual. El FS expresa «action hypothétique dans le présent ou le futur» (5G: 495), o hipótesis y duda con idea de futuro (7G), o posibilidad remota en el discurso ornamental (6G), o simplemente «acción venidera posible» (27G: 129).
- (5) Con relación a los ejemplos empleados por los gramáticos para ilustrar el tratamiento del FS/(FC), llama la atención que en el 60% (18 gramáticas) de los casos no se aporta ninguno. Las doce obras restantes (40%) emplean los siguientes tipos de ejemplos, en coherencia con los valores previamente analizados:
- (a) Refranes o estructuras fijas/estereotipadas:  
*Allá donde fueres, haz lo que vieres:* (3G: 219); (7G: 140); (10G: 117)  
*Sea lo que fuere:* (7G: 140); (10G: 117)
- (b) Textos del ámbito legal, administrativo o, en general, jurídico:  
*La normativa afecta a quien hubiere cumplido los veintiún años antes del 1 de julio de 2022:* (3G: 219)  
*Si alguien infringiere esta norma:* (10G: 117)  
 Art. 59 de la CE de 1978: (28G: 125)
- (c) Fragmentos literarios u ornamentales con funciones semánticas y tempo-aspectuales específicas. Algunos de los literatos que se seleccionan son el hondureño Augusto Monterroso, B. Pérez Galdós, Gabriel Miró, J. M. de Prada, C. J. Cela o G. García Márquez:
- (i) condicionales, temporales o relativas que expresen un futuro hipotético: *¿No sabrán que es un hombre espiritualísimo [...] que hará cumplir las leyes y que pondrá las morales por encima de las escritas cuando estuvieren en discordia?* (fragmento de J. M. de Prada en 5G: 495);
- (ii) posibilidad remota: *lo cual ofrece amplísimas ventajas en la extracción del motor o en reparaciones, caso de que las hubiere* (6G: 272);
- (iii) hipótesis y duda con idea de futuro: *Si tuviere dinero, me marcharía a Madrid* (7G: 140).
- (6) A la luz de los ejemplos, puede constatarse que el FS se relaciona y puede alternar en muchas de las estructuras señaladas con el presente de indicativo, el presente de subjuntivo o, incluso, el imperfecto de subjuntivo. Así, se observa en 5G, 6G, 7G, 10G, 12G, 13G o 21G: 117, que llega a incluir información histórica, muy infrecuente en las gramáticas de ELE. Con todo, los tiempos de mayor ocurrencia como candidatos para la alternancia con el FS son el presente de indicativo y el presente de subjuntivo. El imperfecto se emplea diatópicamente, a través de M. Seco, por autores como Bedel (5G: 495).
- (7) Finalmente, y con relación a los criterios de variación en la línea que acabamos de señalar, los gramáticos marcan el FS en virtud de distintos tipos:
- (a) Diacrónica, puesto que algunos tratadistas la consideran una unidad de otra etapa del español o un arcaísmo, según ya hemos señalado. Este tipo de variación guarda una estrecha relación con las escalas de gramatización/desgramatización analizadas anteriormente.
- (b) Diatópica, teniendo en cuenta que en dos de los gramáticos el FS se tipifica como frecuente en el español de América latina: 6G: 272 incluye un ejemplo de Buenos Aires; o 5G: 495, quien, acudiendo a Manuel Seco, marca ciertos empleos como propios de Venezuela.

- (c) Diamésica, al asignar el FS al discurso escrito más que al discurso oral, como ocurre en 7G.
- (d) Diafásica, ya que el uso del FS se circunscribe, entre otros escasos usos, al discurso jurídico-administrativo, en virtud de lo que argumentan hasta trece de nuestras gramáticas. Una situación doblemente marcada la observamos en el caso de los usos literarios del FS, donde está presente la variación diafásico-diamésica.

Si nos acercamos ahora a los manuales de ELE, observamos una situación similar a la investigada para el PA. Solo tres textos incluyen algún tipo de información sobre el FS y, solo en un caso, coincide con los libros de texto que incluyen también datos sobre el funcionamiento del PA: 50M. Las otras dos obras pertenecen, una al subcorpus de B1-B2 (41M); otra, al subcorpus de B1-B2 (30G). Este último texto solo recoge un ejemplo de fórmula estereotipada (*Donde fueres haz lo que vieres*) y se emplea en un ejercicio para que el alumnado proponga alternativas de expresiones o explicaciones sinónimas, con lo que, indirectamente, se apuesta por eliminar dicha forma y sustituirla por otros giros de la lengua.

Los otros dos manuales abordan someramente el FS, pero como un tiempo más respecto a las demás unidades del sistema. Terminológicamente, se emplean dos etiquetas distintas y comunes en las gramáticas: *futuro de subjuntivo* (41M) y *futuro imperfecto* (50M). En ninguno de los dos casos existe una definición explícita del FS y solo recogen algunos de los valores de la forma. Los dos textos marcan el FS desde el punto de vista diacrónico (el FS pertenecería, según nuestra escala, a la fase 7) y diafásico (uso restringido al discurso jurídico o refranes). En el ejemplo de 50M se podría inferir un uso del FS en situaciones de hipótesis en el futuro; además, solo en este caso se establece (como se observa en la propia terminología) un contraste con el FC.

### 3. El futuro compuesto de subjuntivo en el corpus

Por lo que respecta al FC, hemos llevado a cabo un análisis multivariante en la ficha específica y en la general de las variables con las que trabajamos: terminología, definición, valores y otras formas verbales con las que se relaciona. Describimos, así, el grado de presencia de la forma y las características que la definen.

En cuanto a los resultados obtenidos, observamos, que solo el 33% de las obras que constituyen el corpus (2G, 3G, 4G, 5G, 6G, 7G, 10G, 12G, 13G, 15G, 20G, 21G, 23G, 25G, 26G, 27G, 28G y 50M) consigna esta unidad y, además, de estas, solo una es un manual (50M), lo cual implica que su presencia es mucho más frecuente en gramáticas que en manuales. Dicha circunstancia se debe, muy probablemente, a su caracterización como elemento gramatical en desuso. Por esta razón, materiales que tienen como objeto la competencia comunicativa asociada a contextos concretos proponen la ‘desaparición’ de elementos propios de contextos formales y restringidos en su uso de los recursos docentes de los que dispone el profesorado y el alumnado de ELE. Esto implica, lógicamente, una pérdida de la riqueza de nuestra lengua y de la riqueza de recursos que deben desarrollarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje del español.



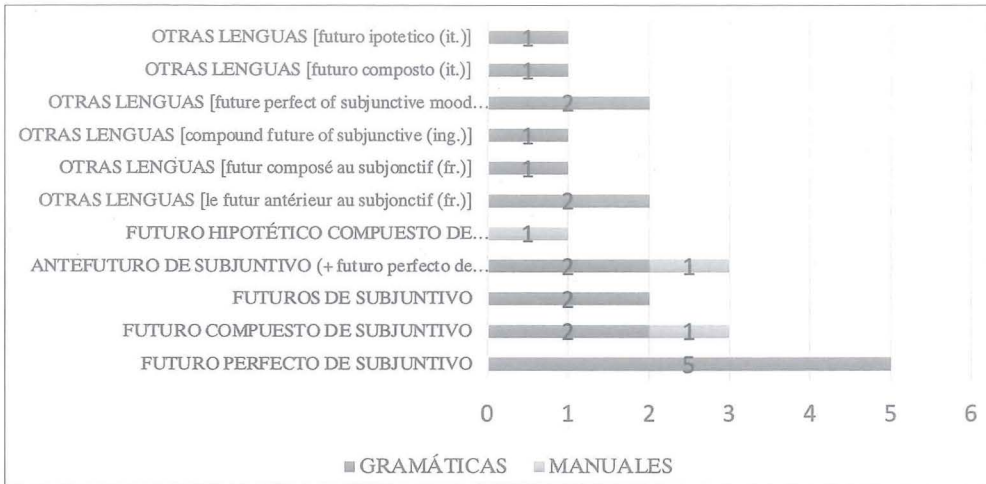


Gráfico 2. Terminología empleada en gramáticas y manuales

Por su parte, en la terminología empleada para etiquetar la forma verbal que nos ocupa (véase Gráfico 2), podemos determinar que existe bastante estabilidad, muy especialmente en español, del uso tradicional del término *futuro perfecto/compuesto de subjuntivo* (utilizando *perfecto* con un criterio aspectual, o *compuesto* cuando predomina la alusión a la forma gramatical), con independencia incluso de las lenguas empleadas, si bien las preferencias con respecto al aspecto, a la forma o al significado en otras lenguas no son representativas. Un caso en italiano opta por destacar el rasgo semántico (*futuro ipotético*), propuesto también en el manual en español (50M) (*futuro hipotético compuesto de subjuntivo*), que lo combina con el rasgo formal. Las denominaciones que prefieren aludir al carácter anterior (*antefuturo* y *futur antérieur* en francés) son menos frecuentes.

En cuanto a la caracterización de nuestra forma verbal, observamos que solo aparece definición en seis gramáticas de la totalidad de los registros (7G, 10G, 25G, 26G, 27G y 28G), mientras que en doce de los textos no aparece definición como tal (2G, 3G, 4G, 5G, 6G, 12G, 13G, 15G, 20G, 21G, 23G y 50M). De entre las definiciones propuestas, destaca la alusión a su carácter de arcaísmo gramatical de uso restringido. El resto, solo dos gramáticas, dirigidas a alumnado con lengua nativa italiana (7G) e inglesa (26G), se limita a establecer una definición temporal y aspectual. Se indica, por ejemplo, que «the equally disused future perfect subjunctive (formed from the future subjunctive of *haber* and a past participle) indicates that the action of the verb is regarded as completed prior to a certain future time» (26G: 437).

Igualmente, la alusión al carácter arcaico de la forma está presente en 17 de los 18 registros que incluyen la forma (23G solo presenta la forma como parte del paradigma verbal en una tabla ilustrativa).

Un ejemplo muy claro de esta situación la podemos apreciar en la gramática de Querreda Molina (2001, 110), 25G en nuestra notación, en la que se indica que «los tiempos compuestos expresan la misma acción de los simples, pero como acabada en el momento en

que se habla»; «Es de hacer notar que estos dos últimos tiempos (futuro y futuro perfecto) son de escaso uso y casi cabría decir que han dejado de emplearse en español. Aparecen en antiguos escritos y ahora los emplean sólo quienes desean dar un estilo arcaizante (anticuado) o solemne. [...] y en vez del futuro perfecto (*hubiere cantado*) [empleamos] el pluscuamperfecto (*hubiera o hubiese cantado*)»; «Ambos expresaban la eventualidad» (*ibid.*). Finalmente, se añade que «tanto el futuro como el futuro perfecto de subjuntivo han dejado de usarse en el español actual, aunque pueden verse empleados aún en textos jurídicos y administrativos. También permanecen vivos en algunas zonas de América. Por esta razón hemos estimado conveniente señalar aquí su existencia e indicar, al mismo tiempo, su conjugación» (*ibid.*, 146).

En este último fragmento se aprecia, incluso por parte del autor, la necesidad de justificar la presencia de estos tiempos de futuro de subjuntivo en la gramática, pues la tónica general que ya en 2001 predomina en los distintos ámbitos de enseñanza-aprendizaje de español es que formas en desuso como la que analizamos no han de incluirse en el repertorio gramatical, ya que, dada su complejidad y su escasa frecuencia de uso, deben desaparecer de los materiales destinados a dicho objetivo. Serán escasos los contextos comunicativos en los que los discentes de español deban enfrentarse a tales formas 'arcaicas'.

Otro de los aspectos repetidos en su caracterización es la dependencia sintáctica, lo cual responde a la necesidad de acudir a un criterio sintáctico, también muy común, que defina la forma *hubiere cantado*. Otro rasgo que se repite es el carácter relacional, que describe la forma en conexión con la caracterización temporal de los tiempos simples; «I tre tempi composti del congiuntivo, *pretérito perfecto*, *pretérito pluscuamperfecto* e *futuro perfecto*, si usano per esprimere le stesse azioni dei tempi semplici, ma in riferimento ad un tempo passato» (7G: 141).

En definitiva, la caracterización más predominante en el tratamiento de la forma verbal estudiada es la de su pertenencia a un uso restringido, especialmente el lenguaje jurídico-administrativo, al de expresiones fijas y restricción absoluta al discurso escrito (aspecto perteneciente a la variación diamésica que se convierte en rasgo definitorio de *hubiere cantado*). Bien como rasgo característico presente en la definición, bien como rasgo propio de la forma, predomina la alusión a su restricción a una lengua de especialidad y su carácter arcaico, junto con aspectos que determinan, en el caso en el que aparece un tratamiento de la forma (18 registros), su combinatoria y su definición tempo-aspectual, en relación con otras unidades del subjuntivo y/o las formas simples correspondientes, que en muchos casos no aparece o deja de tener importancia frente a su naturaleza de arcaísmo gramatical. Esta misma idea, con toda probabilidad, es la que hace que la presencia de nuestra forma en gramáticas y manuales de ELE sea realmente escasa (recordamos que solo aparece en 18 de un total de 55 registros).

#### 4. Conclusiones

El análisis realizado nos permite establecer, finalmente, las siguientes conclusiones:

- (1) La falta de correlación entre la teoría lingüística (nivel 1 de tratamiento científico-didáctico) y las gramáticas del español (nivel 2) (estadios investigados, pero no directamente incluidos en este trabajo) con relación a la cantidad y calidad de la

- información aparecida, por un lado, en las gramáticas de ELE y, por otro, en los manuales.
- (2) El enfoque teórico-metodológico (mayoritariamente enfoque comunicativo centrado en la puesta en práctica de la competencia comunicativa en situaciones concretas) en el que predominan contextos orales coloquiales supone una menor presencia de instrumentos teóricos gramaticales explícitos y menor presencia, por ende, de formas verbales circunscritas a registros formales.
  - (3) Con relación al FS en gramáticas de español para extranjeros:
    - (a) La situación es más crítica en cuanto a su presencia en las obras frente al caso del PA (66,6% frente al 76,6%).
    - (b) Mínima variación terminológica.
    - (c) Caracterización general: 1) contradicciones, aunque existe coincidencia en ciertos valores prototípicos; 2) proceso de gramatización discontinua o desgramatización latente en el caso del FS; 3) resulta más marcada la fosilización y pérdida del valor funcional del FS en contraste con el PA. Pervivencia residual: mayor tendencia a la desaparición que el PA si analizamos la evolución de las fases de gramatización/desgramatización; 4) marcas de variación diatópica, diacrónica, diafásica y diamésica; 5) alternancia, en consecuencia, con el presente de indicativo, presente de subjuntivo o, incluso, imperfecto de subjuntivo; 6) presencia de notas eruditas en alguna gramática.
    - (d) Usos del FS: a) refranes, expresiones idiomáticas, fórmulas, convencionalizadas. Contextos estereotipados: tildados de literarios, elegantes, perspicaces o, incluso, antiguos; b) discurso jurídico-administrativo; c) rasgo semántico y tempo-aspectual: hipótesis y duda con idea de futuro.
    - (e) Ejemplos: el 60% de los casos no ilustra el FS. Cela o García Márquez y textos legales son las fuentes más utilizadas.
  - (4) Por lo que respecta al FS en manuales de ELE: situación similar al PA. El Plan Curricular del Instituto Cervantes marca el desuso en Hispanoamérica y marca el tipo de variación de forma más clara que el PA. Situación en la L1 similar al PA, con la característica del tipo de tradición discursiva en que se sitúa.
  - (5) En cuanto al tratamiento del FC:
    - (a) Su escasa presencia tanto en manuales (solo 1) como en gramáticas se debe a su propia caracterización como forma en desuso y restringida, en todo caso, a registros concretos como al ámbito jurídico-administrativo, al de la fraseología o al registro culto-escrito. Recordemos que de los 55 documentos del corpus, está presente solo en el 33% de los casos (18: 17G y 1M), solo en seis aparece una definición (en cuatro de ellas se alude al desuso) y solo en dos, en lenguas extranjeras (italiano e inglés), se establece una caracterización temporal y aspectual.
    - (b) Solo se relaciona con otras formas del subjuntivo, especialmente con el futuro simple/imperfecto, el pluscuamperfecto y el presente de subjuntivo.
    - (c) Se insiste en su uso restringido al discurso jurídico-administrativo, refranes, expresiones fijas y, fundamentalmente, en el registro escrito, por lo que un rasgo perteneciente a la variación diamésica se constituye en definitoria de la forma verbal.

Defendemos, finalmente, la necesidad de que, pese a la caracterización que hemos constatado en nuestro corpus, que responde a un contexto en el que la enseñanza-aprendizaje ha girado hacia la situación comunicativa y funcionalidad de la lengua como eje

vertebrador del proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyamos todas las formas que constituyan la estructura gramatical de la lengua, con independencia de que tales elementos tengan una restricción mayor o menor en cuanto a su uso, ya que, por ello, no dejan de pertenecer a la técnica lingüística (productiva o receptiva) generadora de discursos en la lengua española, máxime en los niveles de competencia analizados. El peligro de ceñirnos estrictamente al logro de mínimos comunicativos, sin prestar atención a recursos especializados que debe conocer el discente que aspire a adquirir niveles expertos en la lengua meta, supone olvidarnos de formas como las que nos ocupan y que, proponemos, deben formar parte del currículo de los aprendientes y, por ende, deben estar presentes en materiales, muy especialmente en niveles superiores y recursos de español para fines específicos (EFE).

Universidad de Córdoba

Alfonso ZAMORANO AGUILAR  
M.<sup>a</sup> del Carmen GARCÍA MANGA

## Referencias bibliográficas

- Cortés Moreno, Maximiano, 2005. «¿Hay que enseñar gramática a los estudiantes de una lengua extranjera?», *Cauce* 28, 89-108.
- Martínez-Atienza, María / Zamorano Aguilar, Alfonso, 2020a. «La teoría lingüística como base de la formación para la enseñanza de ELE», *Culture Crossroads* 15, 163-182.
- Martínez-Atienza, María / Zamorano Aguilar, Alfonso, 2020b. «Teoría lingüística y enseñanza-aprendizaje de ELE: análisis metodológico, terminológico y conceptual del futuro simple de indicativo», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 81, 181-208.
- Pastor Cesteros, Susana, 2005. «El papel de la reflexión metalingüística en la adquisición de la gramática de E/LE», in: Castillo Carballo, María Auxiliadora / Cruz Moya, Olga / García Platero, Juan Manuel / Mora Gutiérrez, Juan Pablo (coord.) / Cordero Raffo, María Regla (col.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad. Actas del XV Congreso Internacional de ASELE, Sevilla, 22-25 de septiembre de 2004*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 638-645.

### *Corpus de la investigación*

#### *Gramáticas*

- 1G Aragonés, Luis / Palencia, Ramón, 2009. *Gramática de uso del español. Teoría y práctica con solucionario. B1-B2*, Madrid, SM-Hoepli.
- 2G Areizaga Orube, Elisabet, 2009. *Gramática para profesores de español como lengua extranjera*, Madrid, Ediciones Díaz de Santos.
- 3G Barbero, Juan Carlos / San Vicente, Félix, 2006. *Actual. Gramática para comunicar en español*, Bologna, CLUEB.
- 4G Barbero, Juan Carlos / Bermejo Calleja, Felisa / San Vicente, Félix, 2010. *Contrastiva. Grammatica della lingua spagnola*, Bolonia, CLUEB.
- 5G Bedel, Jean-Marc, 2015 [1997]. *Grammaire de l'espagnol moderne*, Paris, Presses Universitaires de France.

- 6G Butt, John / Benjamin, Carmen, 1994 [1988]. *A New Reference Grammar of Modern Spanish*, London, Edward Arnold.
- 7G Carreras I Goicoechea, María / Trovato, Rosario, 2016. *Grammatica spagnola*, Catania, Algra editore.
- 8G Castañeda Castro, Alejandro *et al.* (coords.), 2014. *Enseñanza de gramática avanzada de ELE: criterios y recursos*, Madrid, Sociedad General Española de Librería.
- 9G Castro Viudez, Francisca, 2015. *Gramática española avanzada CI. Teoría y práctica con soluciones*, Madrid, Elecreación.
- 10G De Molina Redondo, José Andrés, 2011. *Gramática avanzada para la enseñanza del español*. Edición de Pedro Barros García / Encarnación Morales Manrique, Granada, Universidad de Granada.
- 11G Freysselinard, Eric, 2015. *Grammaire de l'espagnol contemporain*, Paris, Éditions Ophrys.
- 12G Gerboin, Pierre / Leroy, Christine, 2014. *Grammaire d'usage de l'espagnol contemporain*, Paris, Hachette, D.L.
- 13G Harmer, Lewis Charles / Norton, Frederick John, 1957 [1935]. *A Manual of Modern Spanish*, 2.<sup>a</sup> ed., London, University Tutorial Press.
- 14G Holton, James S. / Hadlich, Roger L. / Gómez Estrada, Norhna, 2001 [1977]. *Spanish Grammar in Review*, Upper Saddle River, Prentice Hall.
- 15G Job, Beatriz / Dana, Marie Claude, 2005. *Grammaire de l'espagnol*, Paris, Nathan.
- 16G Kendris, Christopher / Kendris, Theodore, 2011. *Spanish Grammar*, Princeton, Peterson's Guides.
- 17G Knafou, Hélène, 2005. *Grammaire Espagnol*, Paris, Belin.
- 18G Lieberman, Dorotea Inés, 2008. *Temas de gramática del español como lengua extranjera: una aproximación pedagógica* (2.<sup>a</sup> edición), Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- 19G López García, Ángel, 2005. *Gramática cognitiva para profesores de español L2. Cómo conciben los hispanohablantes la gramática*, Madrid, Arco / Libros.
- 20G Lozano Zahonero, María, 2010. *Gramática de referencia de la lengua española. Niveles A1-B2 según las directrices del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*, Milán, Ulrico Hoepli.
- 21G Lozano Zahonero, María, 2011. *Gramática de perfeccionamiento de la lengua española. Niveles C1-C2 según las directrices del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*, Milán, Ulrico Hoepli.
- 22G Matte Bon, Francisco, 1995 [1992]. *Gramática comunicativa del español. Vol 1: De la lengua a la idea. Vol. 2: De la idea a la lengua*, Madrid, Edelsa.
- 23G Pavón Lucero, María Victoria, 2007. *Gramática práctica del español*, Madrid, Espasa-Calpe (Colección Guías prácticas del Instituto Cervantes).
- 24G Payá Pérez, Inmaculada, 1990. *Gramática española fundamental para extranjeros*, Valencia, C.I.L.C.E.
- 25G Quereda Molina, Francisco, 2001. *Gramática práctica de la lengua española para extranjeros*, Alicante, Editorial Club Universitario.
- 26G Ramsey, Marathon Monroe / Spaulding, Robert. K., 1964 [1894]. *A Textbook of Modern Spanish*, New York, Henry Holt.
- 27G Sánchez Pérez, Aquilino / Martín, Ernesto / Matilla, José Antonio, 1986 [1980]. *Gramática práctica de español para extranjeros*, Madrid, Sociedad General Española de Librería.
- 28G Sánchez Pérez, Aquilino / Sarmiento, Ramón, 2005. *Gramática práctica del español actual. Español para extranjeros*, Madrid, Sociedad General Española de Librería.
- 29G Sarmiento, Ramón, 1999. *Gramática progresiva de español para extranjeros*, Madrid, Sociedad General Española de Librería.
- 30G VV.AA., 2005. *Gramática básica del estudiante de español. A1-B1*, Barcelona, Difusión.

*Manuales*

*Nivel B2*

- 31M Alonso, Montserrat / Prieto, Rocío, 2011. *Embarque 4 (B2). Libro del alumno*, Madrid, Edelsa.
- 32M Borobio Carrea, Virgilio / Palencia Del Burgo, Ramón, 2019. *Ele actual B2. Libro del alumno*, Madrid, SM.
- 33M Cerrolaza, Matilde / Cerrolaza, Óscar / Llovet, Begoña, 2010. *Pasaporte. Nivel 4. B2. Libro del alumno*, Madrid, Edelsa.
- 34M Corpas, Jaime / Garmendia, Agustín / Sánchez, Nuria / Soriano, Carmen / Sans, Neus (coords.), 2014. *Aula 5. Nueva edición B2.1. Libro del alumno*, Barcelona, Difusión.
- 35M Corpas, Jaime / Garmendia, Agustín / Sánchez, Nuria / Soriano, Carmen / Sans, Neus (coords.), 2015. *Aula 6. Nueva edición B2.2. Libro del alumno*, Barcelona, Difusión.
- 36M Corpas, Jaime / Garmendia, Agustín / Sánchez, Nuria / Soriano, Carmen / Sans, Neus (coords.), 2014. *Aula internacional 4. Nueva edición B2.1. Libro del alumno*, Barcelona, Difusión.
- 37M Corpas, Jaime / Garmendia, Agustín / Sánchez, Nuria / Soriano, Carmen / Sans, Neus (coords.), 2015. *Aula internacional 5. Nueva edición B2.2. Libro del alumno*, Barcelona, Difusión.
- 38M Dantas, Rosángela, 2014. *Código ELE 4 (B2). Libro del alumno*, Madrid, Edelsa.
- 39M Romero Dueñas, Carlos / González Hermoso, Alfredo, 2006. *Eco 3. B2+. Libro del alumno*, Madrid, Edelsa.
- 40M Marín Arrese, Fernando / Morales Gálvez, Reyes / Del Mazo de Unamuno, Mariano, 2015. *Nuevo ven 3. B2-B2+ Libro del alumno*, Madrid, Edelsa.
- 41M Moreno García, Concha / Zurita, Piedad / Moreno, Victoria, 2011. *Nuevo Avance 5 B2.1 Alumno*, Madrid, SGEL.
- 42M Rodríguez, José Ramón / Pérez de La Fuente, Lucas, 2013. *Meta ELE. B2.1*, Madrid, Edelsa.
- 43M VV. AA., 2008. *Destino Erasmus 2. Niveles intermedio y avanzado. B1-B2*, Madrid, SGEL.
- 44M VV.AA., 2010. *Abanico B2. Libro del alumno, nueva edición*, Barcelona, Difusión.
- 45M VV.AA., 2014. *Nuevo español en marcha 4. Libro del alumno. B2*, Madrid, SGEL.

*Nivel C1*

- 46M Gutiérrez, Esther (coord.) / Blas, Amelia / Abia, Belén G., 2010. *En acción 4. Libro del alumno. Nivel C1*, Madrid, EnClave ELE.
- 47M Coto Bautista, Vanessa / Turza Ferré, Anna, 2014. *Tema a tema C1*, Madrid, Edelsa.
- 48M Coto Bautista, Vanessa / Turza Ferré, Anna, 2016. *Así se habla en el nivel C*, Madrid, Edelsa.
- 49M Gélabert, María José / Menéndez, Mar, 2011. *Nuevo Prisma C1. Curso de español para extranjeros*, Madrid, Edinumen.
- 50M Sánchez Lobato, Jesús / García Fernández, Nieves, 2010. *Nuevo español sin fronteras ESF3 (B2/C1)*, Madrid, SGEL.
- 51M Blanco Canales, Ana / Fernández López, María Carmen / Torrens Álvarez, María Jesús, 2017. *Nuevo Sueña 4*, Madrid, Anaya.
- 52M VV.AA., 2008. *Español, lengua viva 4*, Madrid, Santillana.
- 53M VV.AA., 2017. *Método de español (C1-C2)*, Madrid, Anaya ELE.
- 54M VV.AA., 2017. *C de C1. Curso de español de nivel superior*, Madrid, Difusión.
- 55M VV.AA., 2019. *Etapas Plus Nivel C1*, Madrid, Edinumen.

## Section 14

Lingüística misionera